



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE BURGOS

##### SECCIÓN DE HACIENDA Y CONTRATACIÓN

Resolución del Ayuntamiento de Burgos por la que se hace pública la convocatoria del procedimiento abierto, a través de varios criterios, para contratar el seguro de responsabilidad civil del Ayuntamiento de Burgos.

1. – *Entidad adjudicadora:*

- a. Organismo: Ayuntamiento de Burgos.
- b. Dependencia que tramita el expediente: Sección de Hacienda y Contratación.
- c. Obtención de información:

1. Dependencia: Sección de Hacienda y Contratación.

2. Domicilio: Plaza Mayor, 1, 3.<sup>a</sup> planta.

3. Localidad y código postal: Burgos, 09071.

4. Teléfono: 947 28 88 25.

5. Telefax: 947 28 88 32.

6. Correo electrónico: hacienda@aytoburgos.es

Obtención de documentación:

7. Dirección de internet del perfil del contratante:

[www.aytoburgos.es](http://www.aytoburgos.es)

8. Fecha límite de obtención de documentación: Hasta la fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas.

d. Número de expediente: 136/11 Contratación.

2. – *Objeto del contrato:*

a. Tipo: Privado.

b. Descripción: Seguro de la responsabilidad civil del Ayuntamiento de Burgos.

c. Ámbito territorial: La cobertura de la póliza se extiende y limita a las responsabilidades derivadas de daños sobrevenidos en territorio de la Unión Europea, declaradas o reconocidas por tribunales españoles.

d. Plazo de ejecución: Un año desde las 00:00 horas del día 1 de enero de 2012 hasta las 24:00 horas del día 31 de diciembre de 2012.

e. Admisión de prórroga: No.

f. CPV (referencia de nomenclatura): 66516000-0 «Servicios de seguros de responsabilidad civil».



3. – *Tramitación y procedimiento:*

- a. Tramitación: Ordinaria.
- b. Procedimiento: Abierto.

c. Criterios de adjudicación: Oferta económica hasta 45 puntos. Mejoras en las garantías aseguradas y/o en la franquicia hasta 40 puntos. Reducción de los riesgos excluidos hasta 10 puntos. Gestión y tramitación de siniestros hasta 5 puntos.

4. – *Presupuesto máximo de licitación de importe de prima total anual:* 175.000 euros incluidos todos los impuestos, cargas, recargos y gravámenes que puedan ser aplicables.

5. – *Garantías exigidas:* Definitiva: 5%.

6. – *Requisitos específicos del contratista:* Ver pliego.

Solvencia económica: Declaración apropiada de entidades financieras o, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales, y presentación de cuentas anuales o libros de contabilidad debidamente legalizados.

Solvencia técnica: A acreditar con la presentación de relación de principales suministros o trabajos realizados en los últimos tres años, declaración de instalaciones y equipo técnico.

7. – *Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:*

a. Fecha límite de presentación: Hasta las 13.00 horas del decimoquinto día natural a contar desde el siguiente al que aparezca publicado el anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

b. Modalidad de presentación: Manual en sobre cerrado.

c. Lugar de presentación:

- 1. Dependencia: Sección de Hacienda y Contratación.
- 2. Domicilio: Plaza Mayor, 1, 3.<sup>a</sup> planta.
- 3. Localidad y código postal: Burgos, 09071.
- 4. Dirección electrónica: hacienda@aytoburgos.es

d. Admisión de variantes: No se admiten.

e. Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses.

8. – *Apertura de ofertas:*

a. Descripción: A las 12:45 horas del quinto día hábil siguiente a la finalización del plazo para la presentación de proposiciones, la Mesa de Contratación procederá a la calificación de la documentación administrativa con pronunciamiento expreso sobre los admitidos a la licitación, los rechazados y las causas de su rechazo.

El acto público de apertura de proposiciones tendrá lugar a las 13 horas. Se iniciará con la lectura del anuncio del contrato procediéndose al recuento de las proposiciones presentadas. Se dará conocimiento al público del número de proposiciones recibidas y nombre de los licitadores. El Sr. Presidente de la Mesa de Contratación manifestará el resultado de la calificación de los documentos presentados, con expresión de las proposiciones admitidas, de las rechazadas y causa o causas de su inadmisión.



En el mismo acto se procederá a la apertura del sobre B ya que es un procedimiento en el que se establecen criterios que dependen de un juicio de valor, entregándose automáticamente para su evaluación a los Servicios Técnicos Municipales.

b. Dirección: Salón de Usos Múltiples. Plaza Mayor, 1, planta (-1).

c. Localidad y código postal: Burgos, 09071.

d. Fecha y hora: En acto público a las 13.00 horas del quinto día hábil siguiente a la finalización del plazo para la presentación de proposiciones. A estos efectos el sábado se entenderá como inhábil.

9. – *Gastos de publicidad:* Por cuenta del adjudicatario.

Burgos, a 19 de octubre de 2011.

El Titular del Área de Gobierno de Economía y Hacienda,  
Salvador de Foronda Vaquero